



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca de Lerdo, México,
a 16 de noviembre de 2016.
Solicitud de Información No:
00227/SEGEOB/IP/2016.

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 4 de noviembre de 2016, y con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 4 de mayo del año en curso, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

“¿El Estado de México cuenta con el programa Hospital Seguro? Si es así, ¿Cuales son los Hospitales que participan en este programa?” (sic)

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 11, 12, 23 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Por lo que respecta a este Sujeto Obligado, su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación General de Protección Civil, mismo que mediante oficio número SGG/CGPC/O-9109/2016 de fecha 9 de noviembre del año en curso, remite la respuesta a su petición.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA + LOGRA
enGRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178, 179 y 180, de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE



**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”.

SGG/CGPC/O-9109/2016
Zinacantepec, Estado de México;
09 de noviembre de 2016.

**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

Con relación al requerimiento de información número 000227/SEGEJOB/IP/2016 a integrarse en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), al respecto le comunico lo siguiente:

1. En el Estado de México está constituido oficialmente el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro, el cargo de Secretario Técnico lo ocupa Maestro César Nomar Gómez Monge, Secretario de Salud y la Presidencia está a cargo de su servidor Lic. Arturo Vilchis Esquivel. Este Comité tiene como finalidad evaluar, a corto, mediano y largo plazo, establecimientos de salud, público, privado o social que presten servicios de internamiento de pacientes de segundo y tercer nivel de atención médica en el ámbito estatal, para que estos permanezcan accesibles y funcionando a su máxima capacidad, con la misma estructura, inmediatamente después de un desastre natural o antropogénico.
2. Todos los establecimientos de salud, público, privado o social que presten servicios de internamiento de pacientes de segundo y tercer nivel de atención médica en el ámbito estatal, deberán estar evaluados por un grupo multidisciplinario que dependen del Comité Estatal, a la fecha se han evaluado seis establecimientos del sector público, tres del Valle de México: Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda ubicado en Naucalpan, La Perla ubicado en Netzahualcoyotl, Gral. José Vicente Villada ubicado en Cuautitlán y tres del Valle de Toluca: Dr. Nicolás San Juan, Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos ambos ubicados en Toluca y Centro Médico ISSEMyM Lic. Arturo Montiel Rojas ubicado en Metepec. Se continúan con los trabajos de evaluación de acuerdo a la programación establecida por el Secretario Técnico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

EL COORDINADOR GENERAL



ARTURO VILCHIS ESQUIVEL

Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia

10 NOV 2016

Hora: 14:40

Recibido por: ARZATE

C.c.p.- Mtra. María Betsabe Mejía Reyes, Jefa de la Unidad de Evaluación Programática.
Archivo.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

1871